
NOTA DE PRENSA

Resultado de la subasta coordinada de contratos financieros para la interconexión eléctrica entre España y Portugal

El 20 de junio se celebró la decimocuarta subasta de contratos financieros, opciones FTR –*Financial Transmission Rights*–, relativos a la interconexión eléctrica entre España y Portugal.

La subasta tiene como objetivo proporcionar a los agentes cobertura financiera sobre el riesgo de diferentes precios de mercado entre España y Portugal, derivados de una situación de congestión en la interconexión.

Bajo las reglas del sector eléctrico aplicable en cada país relativas a la gestión de las interconexiones, es responsabilidad de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y de la Entidade Reguladora dos Serviços Energéticos (ERSE) establecer, de manera conjunta y coordinada, la convocatoria de esta subasta.

Se subastaron dos productos de carga base y con periodo de liquidación en el tercer trimestre de 2017 (uno en cada sentido de la interconexión) por un volumen de 200 MW, en cada uno de ellos; así como dos productos de carga base y periodo de liquidación en el cuarto trimestre de 2017 (uno en cada sentido de la interconexión) por un volumen de 100 MW en cada uno de ellos.

En la subasta participaron un total de 9 agentes, resultando adjudicatarios de alguno de los productos subastados 7 de los agentes participantes.

En los productos con periodo de liquidación en el tercer trimestre de 2017, se adjudicó un volumen total de 200 MW en el sentido exportador de España hacia Portugal, a un precio de 0,03 €/MWh, y otros 200 MW en el sentido exportador de Portugal a España, a un precio de 0,03 €/MWh.

En los productos con periodo de liquidación en cuarto trimestre de 2017, se adjudicó un volumen total de 100 MW en el sentido exportador de España hacia Portugal, a 0,07 €/MWh, y otros 100 MW en el sentido exportador de Portugal a España, a 0,06 €/MWh.

La subasta se realizó de acuerdo al mecanismo coordinado de gestión a plazo de la interconexión, aprobado por el Consejo de Reguladores del MIBEL, a través de la plataforma de subasta del Mercado de Derivados del MIBEL, gestionado por OMIP, y con OMIClear como contraparte central y entidad liquidadora de los productos subastados.



Actuaron como entidades emisoras de los productos subastados los Operadores de los Sistemas español y portugués (al 50%): Red Eléctrica de España (REE) y Rede Eléctrica Nacional (REN).

La CNMC y ERSE validaron los resultados de la subasta en su condición de entidades supervisoras de la misma.

Consulte la información detallada de la subasta y su normativa en:

www.cnmc.es

www.erse.pt

Consejo de Reguladores del MIBEL
21 de junio de 2017